



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

7 de abril de 2005

CARTA CIRCULAR NÚM: C-ES-4-1737-2005

A TODAS LAS ASEGURADORAS DOMESTICAS DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA
AUTORIZADAS A SUSCRIBIR SEGUROS EN PUERTO RICO

**INFORMACIÓN SOBRE LAS RECLAMACIONES DE PÉRDIDAS POR INDUSTRIA A
CAUSA DEL PASO DE LA TORMENTA JEANNE**

Estimados señoras y señores:

El Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones de la Junta de Planificación se encuentran en el proceso de recopilar información estadística **por industria** sobre las pérdidas causadas por el paso de la tormenta Jeanne.

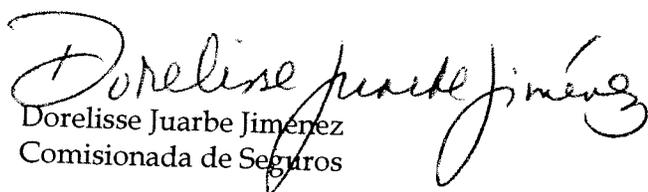
Por tal motivo, le ha solicitado a la Oficina del Comisionado de Seguros, en adelante "OCS", la colaboración de recopilar la información estadística de los aseguradores domésticos autorizados en propiedad y contingencia.

Se requiere a todos los aseguradores de propiedad y contingencia que sometan a la OCS en o **antes del viernes, 22 de abril de 2005** la información solicitada. El formulario y las clasificaciones por industria de este requerimiento se encuentran en la página electrónica www.ocs.gobierno.pr/PDF/exppub/c_circ/anejo_c-es-1739-2005. Este formulario deberá ser grabado en formato "Excel" bajo el nombre 2004ITJ_D_NC, donde "NC" es el código asignado por la "National Association of Insurance Commissioner". El mismo debe ser completado y enviado a nuestra dirección y electrónica estadisticas@ocs.gobierno.pr. Agradeceremos que el nombre del archivo sea incluido en el sujeto del correo electrónico.

De tener alguna pregunta a lo antes solicitado, favor de comunicarse con Mayra Inés Colón en la Unidad de Estadísticas a la extensión (787)-722-8686, ext. 2244.

Se requiere estricto cumplimiento con los antes dispuesto.

Cordialmente,


Dorelisse Juarbe Jiménez
Comisionada de Seguros

Apartado 8330 Estación Fernández Juncos, Santurce, Puerto Rico 00910-8330
Tel. (787) 722-8686, Fax (787) 722-4400